



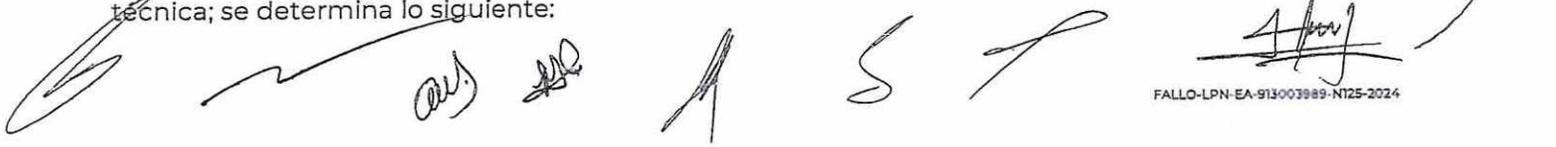
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas del día dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 23 fracción VI, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N125-2024, para la **Adquisición de Laboratorios de Robótica Colaborativa**, solicitado por la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**, la **Universidad Politécnica de Huejutla**, la **Universidad Politécnica de Pachuca**, la **Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma**, la **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, el **Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo**, el **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**, la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, la **Universidad Politécnica de Francisco I. Madero**, la **Universidad Politécnica de la Energía**, la **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense** y **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAAYSSPPEEH/N125/2024 emitido y firmado por **Rolando Porras Muñoz** Jefe de División del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, **Abacú Sánchez Ruiz** Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Politécnica de Huejutla, **Donaciano Moreno Calva** Encargado del Departamento de Adquisiciones, Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Pachuca, **Eric Soto Escorcía** Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, **Héctor Juárez Ronquillo** Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, **Manuel Olivares Vite** Subdirector de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, **Jesús Hernández López** Jefe de Recursos Materiales e Inventarios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, **Marco Disraely González Cuenca** Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, **Arisbeth Casasola Ángeles** Coordinadora de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, **Leticia Martínez Padilla** Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **Cruz Ariadna Mejía Díaz** Coordinadora en el Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, **Olivia Nazareth Ramírez Alvarado** Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, **María de Lourdes García Gomez** Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Mineral de la Reforma, **Brayan Salomon Peza Barcenás** Jefe de Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de la Energía, **Sarahí Guadalupe Oropeza Olguin** Subdirectora de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo y **Roberto González Vargas** Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Huichapan, representantes del área requirente y técnica; se determina lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

1.- Foliservis, S.A. de C.V.- Se descalifica al Licitante ya que **no cumple**, al no presentar el Registro de proveedor de la administración pública estatal de conformidad al artículo 26 de la Ley en la materia y como se solicita en el documento III de esta Convocatoria a la Licitación Pública, de igual manera **no cumple** al no presentar el catálogo debidamente etiquetado con el nombre del licitante participante, número de anexo y concepto al que corresponde, así mismo los bienes del mismo no se relacionan con su proposición, como se solicita en el documento VI de esta convocatoria a la Licitación Pública, adicionalmente se hace mención que **no cumple** con las condiciones de pago de su propuesta económica para el Anexo Técnico 1 "A" y 1 "B", no se apega a lo solicitado en el punto 1.2 "Condiciones de Pago" de esta convocatoria a la licitación Pública, ya que omite información de facturación y notas contenidas en el punto anteriormente referido, así mismo, no hace mención que garantizará el importe íntegro del anticipo que solicita dentro de los 5 primeros días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Contrato, mediante Póliza de Fianza o cheque certificado, la cual deberá constituirse por el importe total del anticipo, ya que el monto de anticipo será pagado dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato, siempre y cuando haya cumplido con la Fianza o Cheque de anticipo antes referida como se solicita en el punto 1.2 de esta Convocatoria. De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y punto 3 de las aclaraciones administrativas por parte de la convocante y numeral 1.14 inciso a) de la Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V.- De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **dos** conceptos, el **No. 1, del Anexo técnico 1 "A" integrado por cuatro subconceptos los No. del 1 al 4, y el No. 1 del Anexo técnico 1 "B" integrado por doce subconceptos los No. del 1 al 12,** ya que presentan precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de la Convocatoria a la Licitación Pública

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V.-** Para surtir **dos** conceptos, el **No. 1, del Anexo técnico 1 "A" integrado por cuatro subconceptos los No. del 1 al 4, y el No. 1 del Anexo técnico 1 "B" integrado por doce subconceptos los No. del 1 al 12,** por un monto total de **\$41'209,464.00** (Cuarenta y un millones, doscientos nueve mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) incluye I.V.A.

Para el subconcepto 1 Anexo técnico 1 "A" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Politécnica de Tulancingo con Dirección Calle Ingenierías Número 100 Colonia Huapalcalco Código Postal 43629 Tulancingo de Bravo Hidalgo, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Para el subconcepto 2 Anexo técnico 1 "A" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en el Instituto Tecnológico Superior Del Occidente Del Estado De Hidalgo con Dirección Paseo del Agrarismo 2000, Carretera Mixquiahuala - Tula, km 2.5 Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, Código Postal 42700, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 3 Anexo técnico 1 "A" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Politécnica de Huejutla con Dirección Carretera Huejutla- Chalahuiyapa km. 3.5, Colonia Tepoxtequito, Código postal 43000, Parque Industrial Siglo XXI, Municipio de Huejutla de Reyes, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 4 Anexo técnico 1 "A" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Politécnica de Pachuca con Dirección Carretera Pachuca - Cd. Sahagún Km. 20 Col. Rancho Luna Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala Hidalgo, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 1 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma con Dirección en Camino Providencia - La Calera número 1000, Ex hacienda Chavarría, Código Postal 42186, Mineral de la Reforma, Hidalgo, México, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 2 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con Dirección en: Avenida Universidad Tecnológica No. 1000, Código Postal. 42830, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, México, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 3 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo con Dirección Carretera Apan - Tepeapulco kilómetro 3.5, Colonia Las Peñitas, Código Postal 43900 Apan Hidalgo, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 4 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con Dirección Domicilio conocido sin número el Saucillo, Huichapan, Hidalgo, Código Postal 42411 , en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Para el subconcepto 5 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica De La Zona Metropolitana Del Valle De México con Dirección Boulevard Miguel Hidalgo y Costilla y Circuito General Felipe Angeles Ramírez No. 5, Fraccionamiento Los Héroes Tizayuca, en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, Código Postal 43816, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 6 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo con Dirección Camino a Ahuehuetitla No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 7 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con Dirección en Río Grande No. 34, Manzana la Tahona, Plutarco Elías Calles, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 8 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero con Dirección ubicado en domicilio conocido s/n, Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Estado de Hidalgo Código Postal 42660, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 9 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Politécnica de la Energía con Dirección Carretera Cruz Azul Bomintzha Kilómetro 3 + 100, Colonia Ignacio Zaragoza, Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42820, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 10 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital con dirección en Carretera Ixmiquilpan Capula Kilometro 4 col. el Nith Ixmiquilpan Hidalgo, Codigo Postal 42325, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para el subconcepto 11 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense con Dirección Carretera Huejutla - Chalahuiyapa s/n colonia Tepoxteco, Huejutla de Reyes Hidalgo, c.p. 43000, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

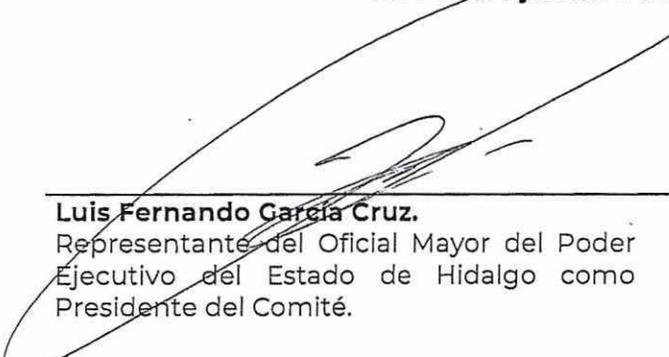
Para el subconcepto 12 Anexo técnico 1 "B" El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con Dirección Carretera México-Tampico kilómetro 100, Tramo Pachuca-Huejutla, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo. Código Postal 43200, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



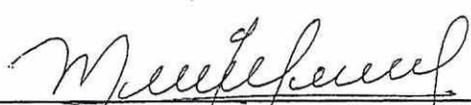
Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



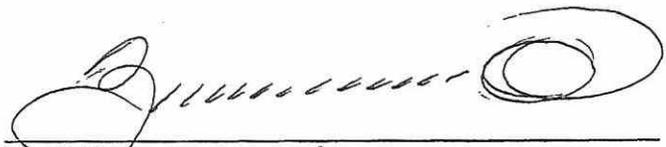
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



Rodolfo Brena Montesinos.

Representante de la Secretaría del Comité.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N125-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



Víctor Morales Zaragoza.
Representante del Secretario de Contraloría
como integrante del Comité.



Donaciano Moreno Calva
Encargado del Departamento de
Adquisiciones, Bienes y Servicios de la
Universidad Politécnica de Pachuca, como
representante del área requirente y técnica.



Eric Soto Escoria
Encargado de la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
Universidad Politécnica de Tulancingo,
como representante del área requirente y
técnica.



María Estela Rubio Martínez.
Directora de Administración y Finanzas de
la Universidad Tecnológica del Valle del
Mezquital, como representante del área
requirente y técnica.



Javier Cabrera Filomeno.
Rector de la Universidad Tecnológica Minera
de Zimapán, como representante del área
requirente y técnica.

Licitantes



Jorge Luis Delgado Gutiérrez.
Representante de Foliservis, S.A. de C.V.



Jorge Antonio Arriola Aguilar.
Representante de Surtidora de Alta Tecnología
S.A. de C.V.



